PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE APERTURA Nº 27/2012

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio de 2012, siendo las 10:30 hs. en la Secretaria Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, sito en Mcal. López Nº 2029 esq. Aca Carayá, el Sr. Christian Escobar, Director, el Ing. Oscar Rodríguez de la Unidad de Adjudicación y Asesoramiento, y el Sr. Alejandro Morínigo de la Unidad de Licitaciones, proceden a la Apertura de ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 08/12 para la "ADQUISICION DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL CENTRO DE ADOPCIONES". ID: 233.756

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

Presento su oferta la siguiente empresa:

OFERENTES	RUC	MONTO OFERTADO
VISUAR S.A.	80033207-5	Gs. 257.582.400
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	Gs. 282.582.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	Gs. 244.118.016
TECNOPLAN S.A.	80034600-9	Gs. 296.195.760
DREI ASOCIADOS S.R.L.	8003333-0	Gs. 237.428.000
DATALAB S.A.	80030218-4	Gs. 202.915.200
SORIANO MUEBLES	249001-3	Gs. 80.833.000
CELLULAR S.A.	80008968-5	Gs. 236.459.520
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	80009767-0	Gs. 76.300.000
DOCUNET S.A.	80027414-8	Gs. 86.870.000

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en Carta de Invitación del llamado, dejando constancia que (VER ANEXO 1) que forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES:

La empresa **DATALAB S.A.** deja constancia que: En el Item 10 la característica sobre la velocidad de acceso mencionada acerca del Disco Duro de 50GB posee un error de tipeo, y se confirma que las especificaciones (7200 rpm) cumplen con lo solicitado en el PBC.

La empresa **CELLULAR S.A.** deja constancia que: solicita se tenga en cuenta el pedido en el Item 10 Notebook, específicamente en cuanto a la velocidad del Disco Duro, la cual debe ser de 7200 rpm para todos los oferentes

La oferta de la empresa **HITECER S.A.** fue rechazada por ser presentada fuera del horario establecido. (10:08 am)

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Sr. Christian Escobar. **Director.**	
Ing. Oscar Rodríguez.	
Sr. Alejandro Morínigo.	

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ANEXO I

DOCUMENTOS SEGÚN CARTA DE INVITACION	VISUAR S.A.	OFFICE COMPU S.A.	MASTER SOFT PY SRL	TECNO-PLAN S.A.	DREI ASOC. S.R.L.	DATALAB S.A.	SORIANO MUEBLES	CELLU-LAR S.A.	SHIROSA-WA COMPANY	DOCUNET S.A.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de la inscripción del RUC y sus modificaciones	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SIPE	NO PRESENTA	SIPE	NO PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	SIPE

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada, por medio del cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Resol. DNCP N° 941/10.	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Presentar la certificación de su cuenta bancaria	SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	NO PRESENTA
Mantenimiento de la oferta por 30 días	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Mantenimiento de la Oferta por 5%	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia del SIPE N°	1195606	1195999	1196123	1195875	1196154	1196048	1196127	11961113	1196044	1196022

Nestor Salcedo